

V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009.

España y la OTAN en el contexto de transición a la democracia.

Cora, Gabriel Dario.

Cita:

Cora, Gabriel Dario (2009). *España y la OTAN en el contexto de transición a la democracia. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-089/320>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ezpV/mqn>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PROF. **CORA**, GABRIEL DARÍO.

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires (UBA). Facultad de Filosofía y Letras.

Dirección electrónica: gcorasavino@yahoo.com.ar

ESPAÑA Y LA OTAN EN EL CONTEXTO DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

Eje temático n° 11: Estado. Instituciones. Actores.

SÍNTESIS

La presente investigación pretende contribuir al estudio de las transformaciones del Estado español en la Transición (formalmente entre 1975 y 1978) y su vinculación con la comunidad internacional, a partir del análisis crítico de la incorporación de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Al mismo tiempo, destacaré tanto la postura de la oposición política de turno como el papel que jugaron en la cuestión los restantes intereses exteriores de la nación.

En el presente trabajo se establecen las principales características y bases ideológicas de las distintas interpretaciones en torno a la política exterior de los gobiernos de la Transición. Éstas han enfatizado tanto los elementos supra nacionales del proceso que condujo al 30 de mayo de 1982, como los fenómenos sucedidos a nivel de la política interior. La integración de ambos planos es uno de los objetivos de esta contribución. Además, consigno una serie de reflexiones y conclusiones obtenidas del estudio de testimonios y fuentes éditas. Espero así poder aportar a la tarea de comprender un contexto internacional que también es de vital importancia para la historiografía argentina, pues es aquel que asiste, como oscuro telón de fondo, a la parte aguas crisis del Atlántico Sur.

INTRODUCCIÓN

30 de Mayo

Los 30 de Mayo, en España, han sido días muy significativos. Algunos inequívocamente frustrantes; otros, por lo menos, controversiales. Fue la jornada de la desmoralizante derrota infringida por los almorávides a las fuerzas castellanas en la batalla de Uclés, el año de 1108; también fue el día, pero de 1516, en el que Carlos de Gante, ya impuesto en la dignidad real, heredó la corona de Aragón, vacante tras el deceso de su católico abuelo Don Fernando; por último, un 30 de mayo de 1982, España reasume protagonismo en el teatro europeo, incorporándose en la alianza militar conocida como OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte, según su nombre en castellano, portugués y francés).

Tal enunciado es para mí algo más que una cuestión circunstancial: es una forma de encarar la redefinición y el cambio de los vínculos económicos y políticos de España con la comunidad europea, en su coyuntura histórica (la década de los ochenta del siglo pasado) y en sus perspectivas como modelo referencial para otros Estados nacionales.

Cuando el 24 de febrero de 1530 los españoles amanecieron con la noticia de que su rey había sido coronado Emperador, los reinos peninsulares llevaban más de una década de preocupación y malestar. Carlos I gobernaba desde 1516. El soberano, cuestionado de forma innegable tanto por su desconocimiento del componente español de su herencia, como por su represión de los movimientos populares en Castilla y Valencia (que no guardaban entre sí conexión alguna), se embarca en una ambiciosa aventura imperial, desde sus inicios ilegítima para sus súbditos, llevados al límite de su capacidad tributaria para financiar los altísimos costos del esfuerzo bélico, postrados en su desarrollo productivo a causa de la competencia extranjera y de la dificultad de abastecerse de materias primas debida a la política de exportación.

Algunos exagerados creerían comparable la política imperial decidida por los Habsburgo, ajena a las distintas nacionalidades que componen sus dominios hispánicos, con un ingreso de España en la OTAN realizado por el parlamentariamente débil gobierno ucedeísta de Leopoldo Calvo Sotelo, y serían desmesurados porque en 1982, el status de potencia hegemónica se encontraba infinitamente fuera de la realidad incluso para el español más chauvinista. Sin embargo, a lo largo de todo el transcurso de los más de trescientos años que median entre el desalojo de España del control de los asuntos europeos¹ y su retorno a la

¹ Ubicamos el final de la política imperial española entre los años 1643 y 1659.

intervención en el continente, son innumerables las voces que destacan una especie de indolencia en la política exterior española, todas ellas sintomáticas de un trauma nacional. Nos parece que la única interpretación no electoral de este retorno es la que lo muestra como un último esfuerzo, quizás anacrónico, por salvar la identidad majestuosa de España a través de un proceso creciente de integración a los foros internacionales. Hipotetizamos que hay en él una nostalgia romántica del protagonismo que tuvo el país cuatro centurias atrás, y que ahora corresponde a otros Estados. Símbolo del intento por enlazar a los Borbones con las glorias de la rama española de los Habsburgo, fue que el Rey Juan Carlos ubicara la mesa en la que se firmó el Tratado de Adhesión con la CEE, a los pies de la gran estatua de *El emperador Carlos V dominando el Furor*, en el formal Salón de Columnas del Palacio Real de Madrid.

La ausencia del marco europeo, en la medida en que debido a ella España se habría mantenido ajena a las tensiones de las sociedades industrializadas, alimentó también visiones más positivas que las de aquel trauma. La hipocresía reinante en la Europa capitalista era su antítesis. El aspecto folclórico y costumbrista hispánico es el contramodelo frente a la figura del burgués acomodado y vulgar. Al mismo tiempo, esta visión contribuyó a sedimentar cierta imagen de exotismo, de excepcionalidad, que coincide con las campañas de *Spain is different*. *Spain is different* en turismo, pero *Spain is different* también en forma de gobierno. Y con el Proceso de Burgos, de 1970, España sería tratada como un paria que no podía, por falta de títulos democráticos, entrar como miembro pleno en la Comunidad Europea.

En este aspecto, algunos verían “el hecho biológico” como una especie de trámite: murió Franco y es –entonces– el momento de revisar la postura española. En el material preparatorio de unas memorias más amplias que Calvo Sotelo no llegó a escribir (falleció recientemente, a sus 82 años), se presenta elocuentemente esta reflexión: “Quienes a mediados de 1976 [...] echamos sobre nuestros hombros, la empresa que se llamaría más tarde *transición política*, sabíamos que había en ella dos capítulos diferentes: uno interior: la devolución a España de las libertades formales; y otro exterior: la instalación de España en el lugar que le corresponde *hoy* dentro del concierto internacional [...] Sabíamos también que el primer empeño era el más arduo, y esperábamos ingenuamente un éxito fácil en el segundo.” (Calvo Sotelo, 1990: 124) Convendría por tanto examinar la coyuntura histórica para constatar que el viaje resultó mucho menos descansado.

En el presente trabajo se establecen las principales características y bases ideológicas de las distintas interpretaciones en torno a la política exterior de los gobiernos de

la Transición. Éstas han enfatizado tanto los elementos supra nacionales del proceso que condujo al 30 de mayo de 1982, como los fenómenos sucedidos a nivel de la política interior. La integración de ambos planos es uno de los objetivos de esta contribución.

Además, consigno una serie de reflexiones y conclusiones obtenidas del estudio de testimonios y fuentes éditas. Espero así poder aportar a la tarea de comprender un contexto internacional que también es de vital importancia para la historiografía argentina, pues es aquel que asiste, como oscuro telón de fondo, a la parte aguas crisis del Atlántico Sur.

MARCO TEÓRICO

Sobre las investigaciones y planteos

Llegado a este punto, es menester aclarar que el presente acercamiento poco pretende apartarse de las pesquisas que, en torno a estos temas, le preceden e inspiran. Quizás por eso se asemeje más a un bosquejo que intenta no perder de vista su rumbo ni abandonar el cuadro referencial escogido.

Dentro de la buena cantidad de material disponible sobre la denominada Polémica Atlántica podemos observar una mayoría de investigaciones históricas sobre ensayos sociológicos o literarios. Asimismo existen algunos escritos realizados por actores del momento en los que se exponen opiniones, vivencias y aseveraciones. Por otra parte todos los trabajos han incluido al período de la Polémica Atlántica dentro de estudios que comprenden análisis de procesos más extendidos temporalmente.

Los trabajos desarrollados por científicos sociales han girado en torno a la consideración tanto de los factores externos (principios de legitimidad, impacto de la globalización económica en los asuntos exteriores, guerras, etc.) de la Polémica Atlántica y los últimos gobiernos de la Transición,² como a la de los aspectos y dinámicas que se desarrollaron desde la política local (correlación de fuerzas, opinión pública española, etc.) en su relación con el extranjero.

Por otra parte se han hecho presentes aportes testimoniales al análisis histórico, a los que reconozco el enriquecimiento del mismo con los elementos *discursivos* desarrollados durante el itinerario de la Polémica Atlántica y la adhesión al Tratado de Washington.³

² Ver: Armero, J. *Política exterior de España en democracia*. Espasa Calpe. Madrid, 1989; Gillespie, R., Rodrigo, F. y Story, J. (Eds.). *Las relaciones exteriores de la España democrática*. Alianza Editorial. Madrid, 1995; Pereira, J. *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*. Akal Editor. Madrid, 1983; Quiñonero, J. *La gran mutación. Europa / España. La descarnada imagen de una realidad de la que dependen nuestro futuro y nuestras libertades*. Editorial Planeta. Barcelona, 1982; Juliá, S., Pérez, J. y Valdeón, J. *Historia de España*. Espasa Calpe. Madrid, 2003, pp. 531 – 540.

³ Calvo Sotelo, L. *Memoria viva de la transición*. Plaza & Janés / Cambio 16. Barcelona, 1990; Thatcher, M. *Los años de Downing Street*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1994, pp. 171 – 235.

En términos generales estas investigaciones e interpretaciones han avanzado bastante en el estudio de las características globales de la Polémica Atlántica, sin escapar a las controversias y posiciones ideológicas de “izquierdas” y “derechas”, que (consciente o inconscientemente) todos poseemos. En este sentido puedo decir que existe un consenso con respecto a la naturaleza multifacética de las fuerzas políticas del momento, con lo que se ha logrado que las mismas se dejen de ver como bloques monolíticos y libres de crisis internas.⁴

EL LARGO DERROTERO DEL PROYECTO ATLÁNTICO: VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS

El Proyecto Atlántico nace de una remota iniciativa norteamericana y responde al objetivo de Estados Unidos de asegurar el control sobre el Mediterráneo occidental, disponiendo de una línea de retirada en caso de una invasión soviética de Europa. Como lo expresa con claridad el profesor C. Powell

“... Washington hubiese deseado una plena incorporación de España a la OTAN, pero en vista de las reticencias de algunos de sus aliados europeos, [...] optó por un acuerdo bilateral. [...] los esfuerzos norteamericanos por integrar a España en la OTAN [...] adquirieron especial intensidad tras la Revolución de los claveles en la vecina Portugal.”

El Proyecto Atlántico, por otra parte, no implicaba en este momento inicial una verdadera integración política –mucho menos una integración económica– y más bien respondía a la vieja aproximación entre los Estados Unidos y la España franquista, posible cuando el Caudillo, hacia finales de 1944, momento en que el esfuerzo bélico de los Aliados comenzó a acabar con la resistencia alemana, se vio obligado a distanciarse a pasos apresurados de los postulados fascistas declarados por los falangistas, adoptando como armazón ideológico al nacional catolicismo. El denominador común que compartieron España y la superpotencia fue su aversión por la causa comunista, potenciada en el contexto de Guerra Fría imperante en aquellos años y que daría origen a la Comunidad Económica Europea en 1957 (Unión Europea, luego del Tratado de Maastricht de 1992). La alianza con los Estados Unidos significaría para la nación ibérica un modo de evitar el ostracismo internacional, al cual se habría visto expuesta de persistir con la antigua doctrina, así como un

⁴ Por otra parte debo señalar que en *Memoria viva de la transición*, del ex presidente del Gobierno Leopoldo Calvo Sotelo, se exponen desproporcionadamente los “giros copernicanos” del PSOE y de su entonces Secretario General, Felipe González, en relación a una sucinta y poco creíble autocrítica.

alivio para la situación de extrema pobreza a la que se hallaba condenado el país tras el final de la Guerra Civil.

Por otro lado, es así como, a pesar de su eterna rivalidad, la distancia que separaba a Francia y a España en ese momento era menor de lo que ambos países estaban dispuestos a aceptar. Los dos se habían visualizado a sí mismos –en distintas instancias del pasado mediato– destinados a hegemonizar el orbe, y sin embargo dependían para ese entonces más que nunca de la asistencia norteamericana para sobrevivir.

Teniendo en cuenta esa herencia, el Tratado hispano-estadounidense de 1976 fue a la vez que una necesidad del capital estadounidense de penetrar en un área que a la sazón estaba disputada por Francia, un respaldo a la Transición española, fortaleciendo los vínculos de la península con la Alianza Atlántica. Mientras las corporaciones de la industria bélica norteamericana se consolidaban como las proveedoras exclusivas de alta tecnología militar a España, las bases militares, así como la ayuda financiera (aquí se alista un crédito por un billón de dólares, concedido en simultáneo a la famosa visita oficial del rey Juan Carlos) lograban disuadir otros intentos de injerencia como el ya mencionado francés o hasta el soviético.

Torrentes de tinta han discurrido en los dos últimos decenios portando la aseveración de que la transición política española, desde una dictadura de carácter personal a una monarquía parlamentaria, constituye un ejemplo para otras embrionarias experiencias alrededor del mundo. En el caso que me ocupa, los primeros gobiernos que conducen ese proceso no van a poder conseguir puertas adentro ni el más mínimo acuerdo en materia de política exterior. En 1974 el Congreso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), celebrado en la pequeña ciudad francesa de Suresnes, el que elige Secretario General a Felipe González, habla de clara hostilidad a la existencia de bloques militares, acaso en una muestra de utopía adolescente. A su vez, se habían producido iniciales escisiones dentro de este casi centenario partido, como la que personificaba un viejo dirigente del exilio, Rodolfo Llopis, desde el anterior Congreso de Toulouse, dos años antes. Esta facción decía estar en la línea más ortodoxa del socialismo de Indalecio Prieto, y una de sus características fue su irrenunciable anticomunismo y su negativa a pactar con él.

A esta oposición del PSOE (línea “renovada”) se sumaba la del Partido Comunista de España (PCE), recién legalizado en abril de 1977.

Así las cosas, el gobierno de Adolfo Suárez va a resguardar el consenso posible –por escaso que pudiera ser– para los más urgentes asuntos interiores:

“La voluntad de consenso de los primeros dirigentes políticos democráticamente legitimados por las elecciones encontró una primera plasmación en los Pactos de la Moncloa. En octubre de 1977, en el contexto de un rápido deterioro de la situación económica, como mostraban entre otros indicadores el ritmo de destrucción de puestos de trabajo y el aumento de la inflación [...] se firmaron estos acuerdos que respondían al objetivo prioritario de sanear la economía mediante una amplia gama de políticas presupuestarias, monetarias, de rentas (controles de salarios y precios) y empleo.” (Aguilar y Chuliá, 2007: 243).

La implementación de estos pactos confirió prestigio a los sindicatos (a primera vista) y a las empresas (indudablemente), puesto que, si bien ni unos ni otras habían sido convocados para su rúbrica en el palacio, se acreditaron luego el mérito de conseguir su aceptación por los trabajadores y los propietarios de los medios de producción.

El otro hito del renacimiento de los partidos políticos y de su relativo consenso lo constituye la aprobación de una Constitución democrática, que obtuvo el respaldo de la población, en referéndum del 6 de diciembre de 1978.

Ambas gestas tienen un valor casi épico cuando se recuerda bajo qué clase de fantasmas se ha realizado la Transición. “Presiento que tras la noche vendrá la noche más larga. [...] Miles de buitres callados van extendiendo sus alas.” Así reza una canción de Luis Eduardo Aute, *Al alba*, escrita en septiembre de 1975.⁵ Ella nos deja adentrarnos en las sensaciones que podía tener el ciudadano de a pie con vistas al escenario que se abriría tras la muerte de Franco: estad alerta porque puede haber una “noche de los cuchillos largos” (la extrema derecha puede ejecutar a todos los que hayan revelado otras caras en los últimos años), puede sobrevenir otra dictadura, etc. Hoy asistimos a la Transición desarrollada, con sus taras (porque las tiene), pero no es tan modélica mientras los actores históricos están inmersos en ella. La imagen de todo el proceso como “un feliz y funcional devenir” arreció en los noventa, pero mientras se transitaba el camino todos se sentían bastante inseguros.

Considérese también, la escalada y envergadura de la violencia política que, por entonces, tiene lugar. Así, vemos el asesinato de Arturo Ruiz, un joven que participaba en una protesta pro amnistía, el 23 de enero de 1977, el fallecimiento de María Luz Nájera, en la

⁵ Los miembros de la escuela de Annales postulaban que un historiador debía ser capaz de reconstruir el clima de los tiempos con todo lo que tuviera al alcance de la mano; pues bien, aquí lo hacemos con una canción popular del momento. La historia no se aprende sólo en los libros de historia.

manifestación de duelo al día siguiente, la muerte de cinco abogados laboristas y las lesiones de otros cuatro, acontecidas esa misma noche, en el despacho madrileño de todos ellos, bajo los disparos de un comando “ultra” perteneciente a la Alianza Apostólica Anticomunista, etc. El número de muertos y atentados se incrementaría año tras año, hasta llegar al de 91 y 124, respectivamente, en 1980, el pico más alto de toda la serie.

Al tiempo que el baño de sangre se volvía más caudaloso, también se diversificaban los objetivos. A las acciones de los continuadores del franquismo inmovilista, y a las de los revolucionarios radicales, se sumaban el terrorismo de ETA y las conspiraciones e intentos de golpe de Estado por parte de las Fuerzas Armadas. Esta espiral de terror en todas sus manifestaciones –que se alimentaban entre sí– cuestionó profundamente la viabilidad de una transición pacífica. Afortunadamente, ésta prevaleció, aunque el asedio sí halló su “cabeza de turco” en la legitimidad del presidente Suárez.

Su decisión de legalizar al Partido Comunista de España prácticamente no contó con ningún apoyo dentro del partido gobernante. Desde entonces, el presidente perdió la confianza de sus acólitos de la línea dura, los cuales le acusaron de traición. Es Manuel Fraga quien da ejemplo de portar acabadamente estos argumentos:

“Con una desgraciada decisión administrativa [...] habéis hecho retroceder 40 años la historia, habéis arruinado la pacificación de España, habéis provocado al Ejército, habéis abierto a la incertidumbre el futuro de nuestros hijos” (Calvo Sotelo, 1990: 19).

Víctima del faccionalismo, Suárez acabó por labrar así su propia ruina y se mostró incapaz de poner fin al período de inestabilidad hasta el arribo de su sucesor.

Para evaluar el resultado de la transición a la democracia en España entre el deceso del Caudillo y los años ochenta, es deber registrar también que hubo un nada despreciable amparo económico de las potencias europeas u occidentales, en términos genéricos, a esa nación que comparte una frontera “caliente” con Francia (a los terroristas vascos se les permitía acogerse a las leyes de asilo francesas), en la que la Unión Soviética tiene una inconvenientemente clara presencia (por un lado se sospecha que Moscú y sus aliados apoyan la violencia en el País Vasco, y por otro que el Partido Comunista de la Unión Soviética –PCUS– ha comprometido a Felipe González a no modificar el equilibrio entre los bloques, es decir, a no entrar en la Alianza), y a la que es mejor incorporar que tener como inestable vecina.

Al fin y al cabo, la pobreza endémica del Estado español había sido la causa principal del fracaso de su muy minusvalorada tradición liberal y constitucional. Varias generaciones de intelectuales e historiadores nativos afirman, por ejemplo, que las creaciones estatales del siglo XIX eran débiles. Sin embargo, no sería malicioso observar que en términos político – administrativos se trataba de experiencias con un fuerte grado de centralización e intervencionismo. Para nosotros, es su indigencia lo que vuelve ineficaz su actuación.

En cambio, desde el óbito de Franco hasta bien entrados los años noventa, la economía española se integró en la mundial y especialmente en la del Viejo Continente. Cualquiera que viaje hoy por las carreteras peninsulares tendrá múltiples ocasiones de ver las señales que dicen “financiadas con fondos de la Unión Europea”. Si hablamos de infraestructura vial, portuaria, ferroviaria, etc., una parte mayoritaria del actual patrimonio se ha modernizado con esos fondos, que fueron cedidos durante los últimos veinticinco años a un ritmo de 5 o 6 mil millones de euros anuales, con picos de 10 mil millones.

Regresando al Proyecto Atlántico, ya a principios de los años ochenta nueve de los quince miembros de la OTAN integraban también la CEE, lo que parecía condicionar la política exterior española estableciendo un vínculo necesario entre el ingreso a la alianza militar y la asociación a las instituciones de cooperación económica. Mientras el ideal generalizado en la izquierda era el de una participación plena en la CEE y una política neutral en materia de defensa, las expresiones del Ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, conducían a interpretar que el Gobierno creía ilusoriamente que la aceptación de la incorporación a la OTAN coincidiría con una benevolencia tal hacia la nación en el concierto regional, que llevaría a sus vecinos a conceder a los españoles todo aquello que oportunamente reivindicasen.

La realidad histórica echó por tierra tales ensoñaciones. Así el Mercado Común, a cuyas puertas llamó España en julio de 1977, cerró filas y se valió del presidente francés para explicitarlo. Lo que en la opinión pública hispánica se llamaría más tarde “el Giscardazo” fue un discurso, pronunciado en junio de 1980, en el que Valery Giscard d’Estaing solicitó “una pausa en la segunda ampliación de la CEE” (la primera había sido en 1973, con la incorporación de Irlanda, el Reino Unido y Dinamarca). También el Ministro de Asuntos Exteriores belga, Renaat van Elsslande, lo había expresado tempranamente en Madrid:

“La incorporación plena al Mercado Común lleva consigo un sinnúmero de problemas a resolver, de tipo económico, estructural y técnico y

exigirá acomodaciones y plazos que es preciso discutir. Los intereses en juego son, por una y otra parte, cuantiosos. Todo esto será objeto de la verdadera negociación y llevará tiempo.”⁶

La más notoria de tales acomodaciones acaso fuera la apertura de la economía española, en sintonía con las muy rigurosas reglas de libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales, existentes en la CEE.⁷

La entrada a ella, como cualquier pertenencia a una asociación, obviamente le impuso a España una serie de obligaciones. Y aunque hablar de imposición y de obligaciones pueda parecer algo negativo, está visto que ello ha sometido a alta tensión todas las energías del pueblo español para lograr el desarrollo hasta la opulencia que el país experimenta como corolario de los últimos treinta años. Juan Goytisolo ha dicho que los españoles son “nuevos ricos, nuevos libres y nuevos europeos.”⁸ Pues lamentamos informar a los españoles y a los lectores que lo deseen, que ya no son *nuevos europeos*, que han llegado *otros* nuevos europeos, *novísimos europeos* (polacos, checos, acaso ucranios, etc.), y que si en el pasado le tocó a España recibir, ahora le tocaría aportar.⁹ Joschka Fischer, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, “le leía la cartilla” a España hace ya casi una década:

“Asumir responsabilidades supone también echarse las cargas a la espalda. [...] Todos deseamos que España pase a asumir un nuevo papel europeo, a compartir la dirección, la responsabilidad y las cargas.”¹⁰

Adentrémonos, al menos unos pocos pasos, en otro de las clásicas reivindicaciones históricas de la política exterior española: el pleno reconocimiento de su soberanía sobre el Peñón de Gibraltar. Aquí también las circunstancias históricas frustran aquellas ficticias expectativas que apuntara más arriba. Ciertamente es que las iniciales ilusiones no provenían sólo de cierto exacerbado nacionalismo anclado en los años de la dictadura, sino

⁶ Entrevista de Amador A. Marín a Renaat van Elslande, en *El Diario La Prensa*, de Nueva York, 24 – 25 de noviembre de 1976.

⁷ Embajador Gustavo Martín Prada: *Intervención en el Seminario “Viviendo España”*. Fundación Carolina de Argentina, 16 de julio de 2008.

⁸ Entrevista de Armando Tejeda a Juan Goytisolo, para *Babab*, enero de 2000.

⁹ Según datos presentados por el Director de Programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), Julián Egea, en su intervención del día 17 de julio de 2008 en el *Seminario “Viviendo España”*, organizado por la Fundación Carolina de Argentina, la nación pasa de ser receptora de la ayuda internacional en 1980 a ser la séptima mayor donante en 2008.

¹⁰ Entrevista de Pilar Bonet a Joschka Fischer, en *El País*, 9 de julio de 2000.

también de la actitud apática que exhibía el Reino Unido en las últimas décadas. Decía Margaret Thatcher: “A partir de 1956, año del fiasco de Suez, la política exterior británica no había sido sino una larga retirada.” Pero la invasión argentina de las islas Malvinas cambió tal escenario. La arrogancia y la etapa imperial nacionalista que la victoria trajo consigo al gobierno conservador de la Dama de hierro, en nada propiciaban que ésta arriase su bandera en el peñón.

Más de un cuarto de siglo después, a comienzos del XXI, ¿se puede afirmar que la restitución de Gibraltar a España esté por concretarse? Los hechos parecieran responder en forma negativa, por lo menos a corto plazo.

En las negociaciones hispano-norteamericanas que dirimían la renovación de los acuerdos de 1976, los Estados Unidos condicionaron cualquier alteración sustancial de la relación bilateral al ingreso de la nación ibérica a la OTAN. Por ello, el nuevo presidente español, Leopoldo Calvo Sotelo, que desde el mismo instante en que solicitó su investidura había incluido al Proyecto Atlántico en su programa de gobierno, decidió presentar la cuestión a debate parlamentario en la primavera de 1981.

El Proyecto Atlántico se debatió tres días en Comisión y otros tres en el Pleno por el Congreso de los Diputados a finales de octubre, y seis días más en el Senado al mes siguiente. El presidente se empeñaba en concretar cuanto antes la incorporación a la OTAN previendo que un arribo del PSOE al poder en 1982 acabara por descartarla para siempre.

La votación parlamentaria resultó en una victoria gubernamental obtenida con mayor holgura que lo anticipado. Los resultados fueron de 186 votos a favor del Proyecto contra 140 por la negativa en el Congreso de los Diputados, y de 106 a 60, respectivamente, en el Senado.

El bautismo de España en la Alianza Atlántica sucede, como ya he dicho, el 30 de mayo de 1982, luego de recibir, en la víspera, la invitación oficial de los restantes países miembros. Sin embargo, una vez más, la instrumentación del Proyecto Atlántico no se pudo llevar a cabo. Los acuerdos alcanzados sobre la adhesión (que implicaban la no nuclearización del territorio español) no fueron luego ratificados por el Gobierno socialista, confirmando los temores de su antecesor y volviendo poco sustancial el avance del año anterior en materia de integración.

Entretanto, se daban pequeños pasos en dirección a otros intereses de la política exterior. El presidente González impulsó concluyentemente la adhesión al Mercado Común Europeo. Otro logro importante lo representó la apertura de la verja en Gibraltar, una piedra angular para los posteriores esfuerzos por aproximarse a los habitantes del lugar. También se

establecieron relaciones diplomáticas definitivas con el Estado de Israel. Recuérdese que el franquismo se había empeñado en ignorar su existencia, y que con el paso de los años, la opinión pública en la península se había ido inclinado hacia la nación judía, aunque no fuera más que por el desengaño que le generaba el descubrir que –pese a la retórica– el pueblo español aún era considerado como uno colonialista por el conjunto de los países árabes.

La conversión weberiana (o el travestismo) de Felipe González

El revés experimentado por el Proyecto Atlántico a raíz del nuevo color político en el Gobierno sería provisorio.

En ocasión del trigésimo Congreso del PSOE, en el mes de diciembre, González dice que “reitera su disconformidad con la manera como el Gobierno de UCD decidió la incorporación de España a la Alianza Atlántica, de forma irreflexiva, precipitada y gratuita...” Lejos de pretender absolver de tan contundentes cargos al ex presidente Calvo Sotelo, resultaría una impostura no comprobar atónito que ya no está el PSOE en contra de la “existencia de bloques militares”, ni siquiera aun de que España integre uno de ellos, sino sólo del modo en que tal integración fue resuelta.

El despegue discursivo y gestual respecto de las tradiciones partidarias no sólo acompañó al presidente, sino también a sus más destacados lugartenientes. Me pregunto qué diría el ex secretario general de la OTAN, y con anterioridad titular de cuatro diferentes ministerios en los gobiernos de González, Francisco Javier Solana, si se le recordase que en su día fue el autor de aquel folletín de amplia circulación en la península que llevaba por título “50 razones para decir no a la OTAN”.¹¹

¿Pecados de juventud, o correcciones de línea inherentes a la experiencia de Gobierno? El mismo González pareciera escoger –al menos públicamente– lo primero, pues ha señalado en 1986 que

“...se equivocó en 1981, y que una reflexión madura le había llevado a creer que era bueno para España estar en la Alianza...” (Calvo Sotelo, 1990: 131).

Sin embargo, la mutación es una trama de diferentes posibilidades interpretativas, que también tiene a su disposición el argumento weberiano que distingue entre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. Fuesen cuales fueran los móviles íntimos de la

¹¹ *El País*, edición digital, 21-5-2007.

conversión, ésta le sirvió para eclipsar la oposición que representaban la Unión del Centro Democrático (UCD) y la Alianza Popular (AP), puesto que ambas asentaban su estrategia en una reedición de las posturas antagónicas de 1981.

Esto no significaba que la consigna contraria al Proyecto Atlántico careciera de apoyos. Fue la izquierda, acaso en su única batalla librada de manera unitaria, la que hizo que crecieran y se reforzaran los Comités Anti OTAN aparecidos un lustro antes, y la que mantuvo viva la campaña de rechazo, sólo que ahora sin el PSOE. Pero la abjuración de su compromiso con el electorado que lo había llevado a la Moncloa en 1982, no le costó prácticamente nada al Gobierno. Haciendo buena la tesis de que no es la opinión pública la que inspira a los medios de comunicación y a los partidos, sino que son los partidos y los medios quienes fabrican la opinión, el referéndum del 12 de marzo de 1986 resultó en un triunfo del “SI a la OTAN” con el 52,49% de los votos (11,7 millones), frente al 39,84% (9,05 millones de votos) del “NO”. Curioso fenómeno que acentuó, hacia el final de la década, la herida de la izquierda radical.¹²

En la propaganda oficial, merodeaba la idea de un *cursus honorum* en materia exterior. Es decir, una senda predeterminada de pasos en la integración que se espera prosigan los que se hubieran animado a adentrarse en ella. Se repite una y otra vez, que el precio a pagar por haber ingresado en la Comunidad Económica Europea no era otro que el de pasar por el aro de la OTAN.

Las más de nueve millones de personas que se opusieron al Proyecto Atlántico, si bien no lograron desalojarlo, se hicieron con una pequeña victoria dada por el tipo de integración a la estructura militar. Se trataba de condiciones particulares que otorgarían a la participación española un aspecto más saludable.

Los españoles veían con ojos arrobados la jugada francesa de 1966. Ese año, bajo la inspiración del General De Gaulle, la nación gala se había retirado del mando integrado de la Alianza Atlántica, echando de su territorio al Cuartel General de la OTAN y a todos los soldados norteamericanos que de él dependían. Quedaba por ver si las fuerzas francesas estarían allí “ese día”, es decir, si se comprometerían en la defensa de la Europa occidental en caso de volverse reales los fantasmas de una presunta invasión soviética. La mayoría de las voces autorizadas tendían a despejar cualquier duda de que así sería.

¹² Memba, J. y Velásquez, J. *La generación de la democracia. Historia de un desencanto*. Ediciones Temas de Hoy. Madrid, 1995.

Marcelino Oreja, el Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Adolfo Suárez, había sido el primero en plantear, en 1977, la posibilidad de una tercera vía entre la participación o la exclusión respecto de la OTAN, es decir, la pertenencia condicional:

“... la opción española deberá incorporar cuantas circunstancias sean peculiares de nuestra nación.” (Armero, 1989: 57).

Argumentaba que así se capitalizarían los beneficios de incluirse en la Alianza (entre los que destacaba la participación en una organización importante y la mejora en el acceso a informaciones de tipo político y estratégico) relativizando los riesgos (como la obligación de ir en auxilio de los miembros que sufrieran un ataque armado y la presencia de tropas extranjeras en su suelo).

No resulta fácil evaluar si España estaba o no en condiciones de emular la *patriada* francesa. Aparentemente, su territorio era, a finales de los ochenta, un posible objetivo nuclear por su albergue de bases militares y tropas norteamericanas. Ello se potenciaría si a éstas se les sumara un Comité Militar de la organización atlántica. Pero lo que cuesta determinar es si el mero desalojo de todo elemento foráneo bastaría para eliminar el peligro, o si éste persistiría por el solo alineamiento con los Estados Unidos. Para establecerlo debía poderse penetrar en la mente de los planificadores militares soviéticos.

Por otro lado, si una guerra deviniese atómica, España no se hallaría por sí sola en condiciones de afrontarla, ni defensiva ni ofensivamente. Esto marca una diferencia clara con la Francia de 1966. Incluso en fecha tan temprana, los galos poseían dos dotaciones de submarinos de propulsión nuclear (los clase *Rubis*, comparativamente más pequeños, ruidosos, y con menores prestaciones que sus homólogos británicos y norteamericanos) y trabajaban por dotar a sus misiles balísticos con cabezas de 1 kilotón. En tal hipotética situación, para España sería imprescindible quedar situada bajo el paraguas de la defensa estadounidense, es decir, dentro del área de cobertura radárica capaz de detectar a los cohetes soviéticos con la antelación suficiente, y del radio de acción de los misiles norteamericanos que, como los ABM, se habían diseñado para interceptar a los vectores enemigos en vuelo, esto es, antes de que impactaran en la superficie con funestas consecuencias.

En qué medida la alternativa de una modalidad propia de existencia dentro de la institución dependía en forma autónoma de una decisión propia, es otra dimensión que es pertinente tratar. La controversia que suscitaron entre los aliados las decisiones españolas de no habilitar la radicación de armas nucleares en su territorio y de llevar a cabo su aportación

sólo dentro de su zona de interés estratégico (Gillespie, Rodrigo y Story (eds.), 1995: 101), no tardaría en emerger en las negociaciones. Sin embargo, ningún veto directo se hizo presente en Bruselas, donde tenían asiento las tratativas.

Así, el modelo español de integración fue finalmente aprobado en la reunión del Comité de Planes de Defensa que tuvo lugar en diciembre de 1988.

PROYECCIÓN AL PRESENTE Y COMENTARIOS FINALES

El militar resultó ser, en el repaso de las dos últimas décadas, uno de los planos en los que las instituciones de mutua cooperación europeas han exhibido una menor cohesión.

Por supuesto que no caemos aquí en el desliz de confundir a tales organismos (como la Agencia Europea de Defensa) con la OTAN, porque la diferencia es elemental: ellos no tienen que batallar con la presencia norteamericana.

Ante cada nueva intervención militar norteamericana en cualquier rincón del globo, se descuenta concordancia de parte del Reino Unido. Se espera con igual certeza que Francia se manifieste adversamente. España ha hecho lo uno y lo otro, dependiendo de la situación.

El momento no inicial, pero sí de máxima prueba, para las relaciones entre la nación y los Estados Unidos, resultaría ser –inesperadamente– el año 1991, ante la primera Guerra del Golfo Pérsico. El 18 de enero, el Congreso de los Diputados aprueba por mayoría la ratificación española de la Resolución nº 678 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que había autorizado la utilización de la fuerza militar contra la ocupación iraquí de Kuwait. A pesar de que el presidente Bush (padre) recibiría la colaboración hispánica, en ninguna ocasión más de un cinco por ciento de la misma se involucraría en combate, siendo su aportación de carácter logístico.

Sabido es que existe una ligazón entre el tipo de respuesta que se presenta a cada una de estas crisis y los restantes intereses exteriores ajenos a la cuestión regional europea y a la relación bilateral con los Estados Unidos. Nos referimos, por ejemplo, al área donde acontece el enfrentamiento entre la administración Reagan y el régimen del coronel Gadaffi: el Magreb. Justamente, uno de los temores de más larga data que se tenían en España en relación a la radicación de bases aéreas norteamericanas, era que éstas pudieran servir en unos hipotéticos raids contra las naciones islámicas del norte de África, o aun contra los de Medio Oriente en apoyo de Israel. Una cierta excitación dejaron traslucir los Estados árabes durante la primera Guerra del Golfo Pérsico ante la participación española en la coalición liderada por los Estados Unidos y el empleo de dichas bases por parte de los bombarderos medios y

pesados para atacar Irak. Pero, dado el apoyo marroquí a la alianza, la crítica pública de González contra la eliminación del búnker de Bagdad y la ayuda económica al Magreb, la diplomacia islámica se reconcilió momentáneamente con el gobierno socialista español, proyectando sobre él una imagen determinada pero que no entrañaba dificultades.

Este repaso prosigue con la primera ocasión, al cabo de cuatro décadas de existencia, en la que la OTAN entra “oficialmente” en guerra: fue la represión de la nación serbia en Kosovo, en 1999. El contingente español alcanzó el séptimo lugar, entre los 36 países participantes, en lo que a número de efectivos se refiere. Tras el logro de los objetivos militares que la Alianza se había propuesto, la administración del territorio quedó en manos de ésta conjuntamente con las de la ONU. Sin embargo, cuando toca el turno al desarrollo y fortalecimiento político unitario de una nación, las voluntades suelen ser menos predispuestas que cuando era el de arrasar sus campos y poblados: hoy España es, junto a buena parte de la Unión Europea y en desacuerdo con los Estados Unidos, de los que no aceptan la independencia kosovar recientemente declarada, ni reconocen al Estado soberano que de ella emana.

Más tarde, cuando los norteamericanos no aceptan la negativa del régimen talibán de Afganistán de entregar al terrorista Bin Laden a las autoridades yanquis, España participa - desde el inicio mismo de los aprestos bélicos, hasta el año 2004- tanto de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, operación de Naciones Unidas liderada por la OTAN, como de la paradójicamente bautizada Libertad Duradera, encabezada por los Estados Unidos en unión con los ejércitos de otras cinco naciones.

Valga como síntoma final y *par excellence*, el hecho que mejor ilustra el grado de tonterías posible cuando se olvida la propia existencia como una parte más del todo europeo: los siete días de julio de 2002 en los que el Gobierno de José María Aznar llevó a España hasta el vestíbulo de una guerra con Marruecos, a causa de la posesión del islote de Perejil.

Pese al respaldo que, más tarde, Aznar declararía haber buscado, lo cierto es que uno de los beneficios concretos que ha significado para España la pertenencia a la Unión Europea es que ésta le confiere al accionar de cada uno de sus miembros un marco de estabilidad institucionalmente fundado. Puede desagradar a un ministro o a un presidente que los órganos de la comunidad encaucen su margen de maniobra, pero ello es la ineludible garantía de que harán lo propio con su vecino, en el tiempo y contexto que fueran.

La leyenda negra de España, tan indudablemente estereotipada como persistente, ha muerto en la actualidad. Los españoles tienen una democracia estable que funciona, una

sociedad de consumo sin dudas con hipotecas, pero cuyos defectos son idénticos a los de todas las demás; cuentan también con una prensa admirable, con un Estado de las autonomías cuyo modelo imitan otros países que guardan en su seno fuerzas centrífugas equivalentes a las que se cuentan en la península ibérica. Pues bien, la Transición y la entusiasta europeización son igualmente meritorias de esa sepultura de la visión negativa.

Una cita clásica atribuye al conservador Edmund Burke, a fines del siglo XVIII, la descripción de España como *una gran ballena encallada en las orillas de Europa*. En el tiempo en que vivimos, la gran ballena se ha dado nuevamente a la mar.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Susana y Chuliá, Elisa (2007). *Identidad y opción: dos formas de entender la política*. Madrid: Alianza.

Armero, José Mario (1989). *Política exterior de España en democracia*. Madrid: Espasa Calpe.

Calvo Sotelo, Leopoldo (1990). *Memoria viva de la transición*. Barcelona: Plaza & Janés / Cambio 16.

Gillespie, Richard, Rodrigo, Fernando y Story, Jonathan, eds. (1995). *Las relaciones exteriores de la España democrática*. Madrid: Alianza Editorial.

Juliá, Santos, Pérez, Joseph y Valdeón, Julio (2003). *Historia de España*. Madrid: Espasa Calpe.

Memba, Javier y Velásquez, José Luis (1995). *La generación de la democracia. Historia de un desencanto*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

Pereira, Juan Carlos (1983). *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Akal Editor.

Quiñonero, Juan Pedro (1982). *La gran mutación. Europa / España. La descarnada imagen de una realidad de la que dependen nuestro futuro y nuestras libertades*. Barcelona: Editorial Planeta.

Thatcher, Margaret (1994). *Los años de Downing Street*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

MEDIOS DE PRENSA Y CONFERENCIAS

Babab.

Egea, Julián (2008). *Intervención en el Primer Seminario “Viviendo España”*. Buenos Aires: Fundación Carolina de Argentina, 17 de julio.

El Diario La Prensa.

El País.

Prada, Gustavo Martín (2008). *Intervención en el Primer Seminario “Viviendo España”*. Buenos Aires: Fundación Carolina de Argentina, 16 de julio.